



Capacita el SEMS a orientadores educativos en temas de diversidad sexual

La acción se realizó con el apoyo de la asociación civil Impulso Trans

Con la finalidad de eliminar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito educativo, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) capacitó el pasado lunes, en coordinación con la asociación civil Impulso Trans, a 32 orientadores educativos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Al respecto, la maestra Lorena Prieto Mendoza, jefa de la Unidad de Orientación Educativa del SEMS, explicó que el curso “Transversalizar la perspectiva de género: Discriminación y derechos, sensibilización en el tema LGBTTTTI” —que se llevó a cabo en el edificio Valentín Gómez Farías, sede del Sistema— se concretó por una iniciativa de la Coordinación General de Extensión, a través de la Unidad de Inclusión quien propuso para impartirla a una asociación civil conformada por expertos en materia legal y en cuestiones de identidad de género.

“Queremos que esta sea la primera capacitación y que posteriormente las escuelas, de manera voluntaria, puedan solicitar el apoyo de Impulso Trans para que esta información llegue a otros docentes, padres de familia y estudiantes”, detalló Prieto Mendoza quien añadió que con esta acción se busca que los orientadores educativos tengan herramientas para hacer una intervención más cercana a las necesidades que tienen las personas con una orientación sexual diversa.

Por su parte Izack Alberto Zacarías Najar, presidente de Impulso Trans, detalló que en la capacitación se abordaron conceptos básicos sobre sexo, género, orientación y expresión



e identidad de género, mismos que tienen un fundamento jurídico y que están sustentados en recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que en México son difundidos por la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)”.

“Es importante capacitar a los educadores en estos temas para crear espacios seguros y que la gente permanezca en las escuelas para aspirar a una mejor calidad de vida. Hay que conocer el tema: existe una infinidad de formas de ser personas y todas merecen respeto y están protegidas por la ley”, finalizó Zacarías Najar.